



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3596

03/11/2016

7546

AUTOR/A: CAMPUZANO I CANADÉS, Carles (GMX)

RESPUESTA:

La Estrategia Española sobre Responsabilidad Social de las Empresas (R.S.E.) 2014-2020 se aprobó en octubre de 2014 por el acuerdo entre representantes de empresarios, trabajadores, sociedad civil y Administración Pública, marca la hoja de ruta en el quehacer ordinario en materia de RSE de este Gobierno para los próximos años.

En este sentido el apartado 3.1 del texto al justificar la necesidad de la Estrategia Española de RSE señala la responsabilidad social como elemento clave para la competitividad de las empresas. El texto refleja que la posición que ocupan las empresas españolas en los estándares internacionales en materia de sostenibilidad es un reflejo del esfuerzo que ha hecho nuestro país en materia de responsabilidad social corporativa.

La medida 19 establece como acción prioritaria “Impulsar la RSE como mecanismo para fortalecer la imagen de España y la percepción positiva de los productos y servicios españoles”, se señala que los impulsores deben ser la Administración General del Estado y el Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas (C.E.R.S.E.). El deseo del Gobierno es contar con todos para diseñar las futuras estrategias que potencien aún más la competitividad de nuestro tejido empresarial.

Madrid, 25 de abril de 2017